



Sorteos CALENDARIO DE ADVIENTO

Bases legales

1. BASES DEL SORTEO

El sorteo "Calendario de Adviento" (en lo sucesivo el "sorteo") está abierto a personas con residencia legal en España, mayores de dieciocho (18) años (en lo sucesivo los "Participantes"), que participen en el evento organizado y gestionado por TORRE CALEIDO, S.A. (en adelante, "Caleido"). La participación en este sorteo constituye la aceptación plena e incondicional de las presentes bases legales (en lo sucesivo "Bases Legales"), que estarán en todo caso a disposición del Participante, de modo que pueda consultarlas con antelación. La obtención de los premios relacionados aquí está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

1. ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DEL SORTEO

La organización del presente evento corre a cargo de TORRE CALEIDO S.A. (en adelante, Caleido), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259D, P. 28N, 28046, Madrid. y provisto del CIF núm. A-87287223.

3. CARÁCTER GRATUITO DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en el sorteo es libre y gratuito y no tiene coste para los usuarios participantes.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

1. Puede participar todo aquel que quiera y que cumpla las siguientes premisas:

- Seguir a la cuenta de Instagram de Caleido.
- Seguir a la cuenta de Instagram del operador que sortea el premio.
- Cumplir con las reglas que se exigen en cada sorteo diario: Comentar el post y mencionar al número de usuarios establecidos en el propio post/sorteo.
- La participación en el sorteo tiene carácter gratuito.
- Los usuarios podrán participar las veces que quieran, todos los días que quieran.

El plazo para participar será diario. El sorteo empezará cada día (del 1 al 24 de diciembre) a las 10:00h y terminará a las 24:00h.

Los premios objeto del sorteo serán diferentes lotes/packs/tarjetas regalo de diferentes tiendas de Caleido.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Los premios se deberán canjear en las tiendas y establecimientos de Caleido.

2. PREMIOS A SORTEAR por orden de día:

1. Vela aromática edición limitada - Aristocrazy
2. Gorra Wax Sports valorada en 59€ - Barbour - Tenkey
3. Bolsa Because valorada en 139,90€ - Ecoalf
4. 1 conjunto de bragueta y sujetador, modelo a elegir - Etam
5. Flabelus Antonia, valoradas en 88€ - Flabelus
6. Bolso rectangular marrón, valorado en 35,95€ - Renatta & Go
7. Vela aromática, The Legend of The Dragon, edición limitada, valorada en 24,90€ - Rituals
8. Bolso mini cuca de piel, valorado en 220€ - Roberto Verino
9. 1 carcasa Rossellimac para iPhone 15 + cargador tipo USB-C - Rossellimac
10. 1 sudadera y 1 camiseta, a elegir de entre todo el catálogo - Silbon
11. Superpack - Singularu
12. 4 cócteles + uso 1 cachimba - Anubis
13. Cena para 4 personas, que incluye 1 bebida por persona, 2 entrantes, 4 pizzas y 2 postres - Grosso Napoletano
14. Comida para 2 personas, valorada en 40€ - Healthy Hunters
15. 2 cafés empacados de referencia origen, 1 termo Eco Kiev + 1 bebida gratis a base de café

- Juan Valdez Café
- 16. Acai Bowl con coffee - Juicy Avenue
- 17. Desayuno para 2 personas, con 2 bebidas y 2 platos - La Desayunar
- 18. Menú degustación "tradición" para 2 - La Máquina
- 19. 1 Cinnamon rolls de 1, 2 o 3 pisos y 2 cafés con leche o similar - La Rollerie
- 20. Bono valorado en 50€ - Makan Saj
- 21. Comida o cena para 2 personas, que incluye 1 entrante a compartir, 2 platos principales, 2 postres (no incluye bebidas) - Ornella
- 22. Cena de lunes a viernes, valorada en 40€ - Petit Appetit
- 23. 1 merienda para 4 personas, que incluye 1 bebida caliente y 1 porción de roscón o tarta - Santagloria
- 24. Pancakes con coffee - Sweet Teo
- 25. Comida o cena para 4 personas, valorada en 80€ - Tacos Don Manolito
- 26. Experiencia ICE LAB, a -110oC - Olympia Quirónsalud
- 27. 10 Menús Kids, que incluyen 50cl. de refresco + 90gr. de palomitas saladas, OCine Caleido

3. Las características de cada producto sorteado (color u otras prestaciones) están sujetas según disponibilidad de stock.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Los premios deberán recogerse en cada operador de Caleido en los plazos estipulados en la publicación de redes sociales.

4. El ganador será escogido diariamente en 1 sorteo. El sorteo se realizará a las 09:00h del día siguiente del sorteo participado, durante 24 días (del 1 al 24 de diciembre de 2023) a través de la plataforma EasyPromos, obteniéndose 1 premiado diario así como uno adicional, que tendrá la consideración de reserva.

Si alguno de los premiados no cumpliera las normas expuestas durante el sorteo, se procederá a su anulación, derivando el premio a la persona reserva.

5. El centro anunciará el resultado del sorteo por los siguientes medios: - Se informará al ganador a través de Instagram el mismo día del sorteo, etiquetando a la persona ganadora en su post respectivo.

Cada ganador de su respectivo premio dispondrá de 7 días naturales a partir de la fecha del sorteo para dar respuesta. El premio deberá recogerse personalmente en Caleido por la persona cuyos datos consten en el formulario, **antes de la fecha límite vigente** de cada premio.

Si el ganador/a de un premio no se identifica en dicho plazo, perderá su derecho al premio recayendo automáticamente en el suplente, quien dispondrá de 3 días naturales para reclamar su premio. Si el premio no fuera aceptado por el ganador designado en primer lugar ni por el reserva o en el supuesto de que ninguno de ellos se identificaran, el premio quedará desierto.

6. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Madrid.

7. Caleido se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

8. Caleido se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

9. Protección de datos:

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el sorteo. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.

3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos: las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales de Caleido.
- En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta de Caleido, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.
- Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea

técnicamente posible.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico hola@caleido.es. Caleido pone a disposición de los participantes modelos para la realización del ejercicio de derechos que se pueden solicitar a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

10. Ante cualquier imprevisto, la Dirección de Caleido se reserva el derecho de toma de

decisiones.

Madrid, 30 de noviembre de 2023